

Título	Seguimiento del Título Grado en Ciencias Ambientales, curso académico 2009/10.
Centro	Ciencias Experimentales
Responsable	María José Ayora Cañada
Fecha del	Curso académico 2009/10

Fase 8. La CGC/CGCM elabora la propuesta de Autoinforme Anual de Seguimiento del título

Responsable de ejecución: Comisión de Garantía de Calidad del centro

Fecha de ejecución: 06/09/2011

Formulario 11 000021

Formulario 11 000021

Datos:**Centro:** Facultad de Ciencias Experimentales**Título:** Grado en Ciencias Ambientales**Año de seguimiento:** 1º**Fecha del informe:** 01/07/2011**Firma del Responsable de
Seguimiento:****1.1.1 Cumplimiento del proyecto inicial****1.1.1.1. Valoración del
cumplimiento del proyecto
inicial establecido en la
Memoria.**

(a) Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título (b) En su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria No se han encontrado dificultades reseñables para la puesta en marcha del título conforme al proyecto inicial establecido.

1.1.2 Principales resultados obtenidos

Se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados,

1.1.2.1. Valoración de los principales resultados obtenidos.

(a) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha alcanzado el título) (b) Análisis de los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Los indicadores reflejados en las Memorias de Grado son la tasa de graduación, la tasa de abandono, y, la tasa de eficiencia. Sin embargo, estos indicadores aún no pueden calcularse al haberse implantado únicamente un curso académico. Si se han calculado otros indicadores relativos al rendimiento académico. Las tasas de rendimiento (64.46%) y de éxito (78.60%) pueden considerarse satisfactorias. La primera se sitúa ligeramente por encima de la media del centro (64.15%), mientras que la segunda está algo por debajo de la media (83.91%). Respecto al profesorado, cabe destacar que casi la totalidad de profesores implicados en el título son doctores (un 94.74%) siendo la media de sexenios de investigación 1.72. Además, la valoración que reciben por parte de los estudiantes en la Encuestas Docentes es excelente (4.19 sobre 5) y se encuentra por encima de la media tanto de la Universidad (3.95) como del Centro (4). Ha cumplimentado la encuesta de satisfacción un 41.7% de los matriculados. Si bien la mayoría de los encuestados (un 66.6%) otorga una puntuación elevada (4 o 5 en una escala de 1 a 5) al atractivo de los estudios como motivo para la elección de la titulación, resulta algo preocupante el elevado porcentaje de estudiantes que han basado su elección en la nota de acceso (más del 50%) y la escasa valoración otorgada al papel de las salidas profesionales en la elección (un 46.7 % les da una valoración de 1). Estos datos son consistentes con el indicador de demanda, que refleja que sólo un 42.42% de los matriculados eligieron esta titulación en primera opción. En general, los estudiantes se muestran satisfechos con la acciones de orientación, especialmente el Plan de Acción Tutorial (valorado con un 3.55) El 66 % consulta la información sobre el título que se facilita a través de la web del centro. Aunque la valoración es positiva (3 sobre 5) se detecta que podría mejorarse. La opinión de los estudiantes sobre el desarrollo de la actividad académica es buena en general (con valoraciones superiores a 3 en todos los aspectos consultados). Además, valoran muy positivamente las infraestructuras a su disposición, especialmente los laboratorios docentes y su equipamiento (4.46). No obstante podría mejorarse en cuanto a espacios destinados al trabajo personal del estudiante (3.3). La mayoría (un 75%) de los profesores implicados en el Título en el curso 2009/2010 respondió a la encuesta. Todos los encuestados conocen los Objetivos del Plan de Estudios y les parece que reflejan bien el perfil del titulado. La valoración por parte de los profesores del proceso de planificación es positiva en general si bien la coordinación entre distintas asignaturas destaca como aspecto a mejorar. Los profesores han

participado mayoritariamente en la elaboración de la Guía Docente y saben de la existencia de mecanismos de revisión anual. Además, se muestran satisfechos con la planificación de contenidos y actividades y el grado de cumplimiento de los mismos. En cuanto al desarrollo de la enseñanza, los profesores se muestran satisfechos con el grado de cumplimiento de las actividades programadas y los procedimientos de evaluación utilizados. No obstante, su opinión acerca del grupo de estudiantes no es tan positiva y evidencia falta de motivación en el alumnado. Finalmente, los encuestados valoran muy positivamente las acciones de orientación a estudiantes, así como los recursos disponibles para el desarrollo de la enseñanza. No hay datos de otros grupos de interés

1.1.3 Aseguramiento de la adquisición de competencias

1.1.3.1. Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado a lo largo del desarrollo de las enseñanzas.

El procedimiento es el que cada guía docente contempla en la evaluación de las competencias que la materia pretende desarrollar. En la encuesta de satisfacción del profesorado se les pidió que valorasen si los procedimientos de evaluación utilizados han permitido valorar adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes. La valoración media de este ítem fue de 3.6 sobre 5. No obstante, el PC07 del SIGC indica que la CGC con periodicidad anual verificará el cumplimiento de los procedimientos de evaluación. No se han establecido aún los mecanismos necesarios para ello.

1.1.4 Plan de mejora

1.1.4.1. Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados.

Anual

1.1.4.2. Prioridades identificadas y establecidas.

Potenciar el papel de la Comisión de Coordinación del Título con reuniones mensuales y organización de actividades coordinadas entre distintas asignaturas Consolidar el Plan de Acción Tutorial como herramienta para la orientación y la motivación de los estudiantes Organización de curso de Pregrado de Física.

1.1.4.3. Mejoras planificadas (se recomienda incluir el Plan de Mejora)

Mejora de la coordinación docente entre asignaturas Mejora de la información sobre el título y orientación sobre salidas profesionales para los estudiantes de nuevo ingreso Definición de características y modalidades de proyecto fin de grado y forma de evaluación.

1.1.5. Actualizaciones en la planificación

(se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del

**1.1.5.1. Actualizaciones
llevadas a cabo en la
planificación**

No procede al tratarse del primer curso de implantación.

1.2.1 Actuación de los responsables del sistema interno de garantía de calidad (SGIC) en su gestión, coordinación y seguimiento.**1.2.1.1. Especificar el
órgano, unidad o personas
responsables de gestionar,
coordinar y realizar el
seguimiento del SGIC.**

Según lo descrito en el Manual del SIGC (Capítulo 3). Equipo de Dirección, Coordinador de Calidad, Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos. Desde su constitución la CGC ha mantenido reuniones periódicas, al menos trimestrales.

1.2.1.2.1 Procedimiento de evaluación y mejora de enseñanza

Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

**a) Valoración del
cumplimiento (¿se ha
puesto en marcha? Indicar
dificultades encontradas o,
en su caso, causas de
incumplimiento).**

Se han puesto en marcha los procedimientos: PC06, procedimiento de planificación y desarrollo de las enseñanzas y se ha formado la comisión de coordinación docente PC11 sobre resultados académicos de la titulación, se han analizado los resultados.

**b) Análisis de los resultados
de los indicadores
propuestos (¿miden los
logros que ha alcanzado el
título?)**

No constan reclamaciones sobre evaluación del aprendizaje Los indicadores de tasa de éxito y rendimiento permiten obtener información sobre los resultados académicos.

**c) Periodicidad de las
revisiones (¿se han
realizado revisiones
periódicas para analizar los
resultados alcanzados? ¿se
han identificado prioridades
y/o planificado mejoras al
procedimiento?)**

Se ha realizado con cierto retraso dada la falta de disponibilidad de la información de los indicadores. Los resultados se han tomado con cautela dado que se trata del primer curso de implantación del título. No obstante, se identifica Física como una asignatura con resultados especialmente negativos. Puede deberse al perfil de ingreso, pues muchos estudiantes no la han cursado en Bachillerato. Como acción de mejora se propone la organización de Curso de Pregrado para 2010/2011. Además, se ha detectado una tasa de no presentados excesivamente elevada (más del 20% de media). La CGC recomienda un esfuerzo del profesorado para motivar a los alumnos. Se detecta la necesidad de mejorar los mecanismos de coordinación docente.

1.2.1.2.2. Procto. de evaluación y mejora del profesorado.**a) Valoración del
cumplimiento (¿se ha**

Según lo establecido en la Memoria de Grado el procedimiento se basa en el programa DOCENTIA-Andalucía.

puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Sin embargo, debido al retraso que se ha producido en la implantación de este modelo general, en la actualidad la evaluación se limita a aquellos profesores que así lo soliciten mediante el procedimiento específico de la UJA. Si se dispone de la información de las Encuestas Docentes, que muestran excelentes resultados.

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

Los indicadores muestran que la mayoría del profesorado implicado en el título son doctores (94.74%) con reconocida calidad investigadora (1.72 sexenios de media) y notable experiencia docente. Los indicadores referentes a profesorado disponible no parecen muy útiles, ya que al contemplar el número total de profesores de los departamentos implicados (sea cual sea su participación en el título) no permiten evaluar la disponibilidad real de profesorado.

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?

Anual.

1.2.1.2.3. Procto garantizar la calidad prácticas externas.

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Aun no se ha puesto en marcha ya que las prácticas se ofertan en último curso del grado.

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?

1.2.1.2.4. Procto. programas de movilidad

Para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede).

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

No procede, pues en primer curso no se ofertan programas de movilidad.

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?

1.2.1.2.5. Procto. análisis de inserción laboral

Inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Aún no existen datos de inserción dado que solo se ha implantado el primer curso.

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades

y/o planificado mejoras al procedimiento?

1.2.1.2.6. Procto. análisis de satisfacción

Satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Se ha puesto en marcha el procedimiento PA02 para el análisis de la satisfacción. Se han elaborado las encuestas correspondientes y se han recogido datos de profesores y estudiantes.

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

La encuesta diseñada mide adecuadamente el nivel de satisfacción.

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?

Anualmente. Se han planteado algunas mejoras destinadas a simplificar el procedimiento para la realización de las encuestas.

1.2.1.2.7. Procto. para análisis atención

Atención a las sugerencias y reclamaciones.

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Se ha puesto en marcha el procedimiento PA04, gestión de incidencias. Se dispone de un buzón virtual en la web del centro para la recogida de S-Q-R-F.

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

No se ha recibido ninguna S-Q-R-F

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados

**alcanzados? ¿se han
identificado prioridades y/o
planificado mejoras al
procedimiento?**

1.2.2 Criterios específicos en el caso de extinción del título

1.2.2.1. Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título. No procede.

2.1. Tasa de rendimiento del título

2.1.1. Valor 64.46% (primer curso)

2.1.2. Análisis de indicadores La tasa de rendimiento se considera satisfactoria, y se sitúa ligeramente por encima de la media del centro (64.15%).

2.1.3. Periodicidad de las revisiones Anual.

2.2. Tasa de eficiencia del título

2.2.1. Valor No puede calcularse al no haberse implantado en su totalidad

2.2.2. Análisis de indicadores No procede.

2.2.3. Periodicidad de las revisiones Anual desde la implantación de la totalidad de cursos.

2.3. Tasa de abandono del título

2.3.1. Valor 25.7% (datos de un solo curso)

2.3.2. Análisis de indicadores Aunque este indicador debe calcularse una vez implantado el título completo se ha hecho una estimación del mismo considerando cuantos estudiantes de los matriculados en 2009/10 no se han matriculado en el curso académico 2010/11 en esta titulación. El indicador se sitúa ya por encima de lo previsto en la Memoria de Grado (15%). Esto puede atribuirse principalmente a la motivación de los estudiantes para la elección de la titulación. Más del 50% de los estudiantes no eligió esta titulación en primera opción, y fue en muchos casos la nota de selectividad la que condicionó esta elección

por la imposibilidad de acceder a otras titulaciones, según lo que se refleja en las encuestas realizadas a los estudiantes. El abandono se produce en muchos casos para ingresar en otra titulación en la que no se obtuvo plaza el año anterior (así algunos de los estudiantes se han matriculado en la UJA en Biología y Educación Primaria). Dado que la mayoría de los casos de abandono suelen producirse en los primeros cursos, es previsible que esta tasa no aumente mucho más.

2.3.3. Periodicidad de las revisiones Anual.

2.4. Tasa de graduación del título

2.4.1. Valor No puede calcularse al no haberse implantado en su totalidad.

2.4.2. Análisis de indicadores No procede.

2.4.3. Periodicidad de las revisiones Anual desde la implantación de la totalidad de cursos.

3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y a los sucesivos informes de seguimiento

3.1. Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación

Se recomendaba incluir en la información relativa a la movilidad de los estudiantes la referencia a los convenios específicos del Título en cuestión que la regulan. Esta información está a disposición del estudiante en la página web a través del enlace al vicerrectorado de internacionalización. Se recomendaba especificar el programa formativo que permita alcanzar la competencia CT-4 –Conocer una lengua extranjera. Además de las posibles actividades concretas planteadas en las distintas asignaturas, la UJA pone a disposición de los estudiantes los cursos del Centro de Lenguas Modernas. Se recomendaba incrementar progresivamente el número de profesores doctores con experiencia investigadora disponible. Como se ha indicado anteriormente, los datos del profesorado implicado hasta el momento en el título reflejan una excelente proporción de doctores (94.74%), con adecuada experiencia en investigación (media de 1.72 sexenios). Se recomendaba incluir los anexos con los cuestionarios que se utilizan para recoger la información en los diferentes procedimientos sobre satisfacción, expectativas y necesidades, para recoger información de los distintos grupos de interés del SIGC. Estos cuestionarios han sido elaborados por la CGC y se ha incluido esta información en la documentación del SIGC y en la Web. Otras recomendaciones referentes a describir mejor algunos

aspectos en la Memoria de Grado están pendientes de la regulación de los procedimientos de modificación de las Memorias de Grado.

3.2. Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título

Consideramos adecuadas las acciones emprendidas.

3.3. Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento

No procede.

3.4. Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño de título.

No procede.

4. Modificaciones introducidas en el título

(modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades, o, en su caso, la justificación de las

4.1. Relación de modificaciones a la Memoria enviadas al Consejo de Universidades.

No se ha introducido ninguna modificación.

4.2. Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades.